



C I R C U L A R

NÚMERO: 0316

FECHA: Madrid a, 23 de febrero de 2024

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2023-2024

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días **09 y 10 de Marzo de 2.024** en las instalaciones de:

OZONE BOWLING X-MADRID (Grupo B: sábado 09 de marzo).

BOWLING CHAMARTÍN (Grupo A: domingo 10 de marzo).

El comienzo de la competición en ambos grupos será a las 09:00 horas de la mañana.

NORMATIVA DE JUEGO

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor emitida por la Federación Madrileña de Bolos.
- 2º Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.

Para aquello/as jugadores/as que no dispongan de hándicap oficial actualizado ni de la temporada anterior, éste se calculará en base a las tres primeras partidas disputadas.
- 3º La competición se dividirá en dos grupos, A y B.
- 4º El grupo A lo formarán un máximo de 18 parejas, con promedio igual o superior a 180,00, y jugarán el domingo 10 de marzo en las instalaciones de Bowling Chamartín,
- 5º El grupo B lo formarán, hasta un máximo de 20 parejas, con promedio inferior a 180,00 y jugarán el sábado 9 de marzo en las instalaciones de Ozone X Madrid.
- 6º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo o distinto Club, debiendo ir identificados con la misma camiseta.



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

- 7º Consta de una jornada en las que se disputarán TRES series de DOS partidas.
- 8º Se efectuará cambio de pista al finalizar la segunda y cuarta partidas, pasando dos pares de pistas a la derecha.
- 9º Se proclamará campeona la pareja que más bolos con hándicap haya derribado al finalizar la sexta partida.
- 10º Los empates se resolverán del siguiente modo:
- Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
 - De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
 - De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
 - Si aun así continuase el empate, se jugarían los cuadros 9 y 10.
- 11º Las inscripciones se realizarán por escrito **antes de las 20:00 horas del martes día 05 de marzo**, mediante correo electrónico dirigido a esta Federación

parejas2024fmbolos@gmail.com

El precio será de 50,00€ euros por pareja (25,00€ por jugador) que se abonarán en la instalación antes del comienzo.

12º Se entregarán los siguientes premios por cada grupo:

Pareja Campeona:	Medallas y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM, temporada 2024-25.
Pareja Subcampeona:	Medallas y beca consistente en la inscripción en el campeonato de parejas de la CAM, temporada 2024-25.
Pareja 3ª Clasificada:	Medallas.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.


RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.